

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 4 días del mes de setiembre, siendo las 11 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación y DD HH (Nivel Superior) por el tema ESRN, tal cual se acordó en la última paritaria; por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos de Río Negro Prof. Gabriela LERZO, Directora de Nivel Secundario; Ivana VOLPONI Secretaria Técnica y Gabriel BELLOSO Subsecretario de Asuntos Institucionales. Por la parte Sindical de la Unión Trabajadores de la Educación de Río Negro – UnTER-, se encuentran presentes la Prof. Patricia CETERA, Secretaria General; Marcelo NERVI, Secretario Adjunto; María Inés HERNÁNDEZ, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura; José Luís BURGOS, Secretario de Nivel Medio y Benjamín CATALÁN, Secretario Gremial y de Organización.

Abierta la reunión el Subsecretario de Asuntos Institucionales Gabriel Belloso da la bienvenida al Gremio y le cede la palabra.

La Secretaria General Patricia Cetera inicia la reunión exponiendo la situación ocurrida en la ESRN 38 de SAO frente al reclamo de algunos padres y madres por actividad realizada el pasado 30 de agosto, en conmemoración del Día Internacional de víctimas de desaparición Forzada, en el que se trabajó sobre el caso de Santiago Maldonado. Desde UnTER se entiende que la tarea está en un todo de acuerdo con la normativa vigente como es calendario escolar, LEY Nacional de Educación y que desde la Secretaria de Derechos Humanos de Río Negro se avaló, por ello requiere que se dejen sin efecto las actuaciones contra lxs docentes, dado que todo fue aprobado por la dirección de la escuela con las correspondientes autorizaciones. A tal fin presenta proyecto autorizado donde se aclaran las acciones que se realizarían dentro y fuera del establecimiento educativo, aprobadas y elevadas por el director.

La Secretaria técnica Ivana Volponi responde que la situación se debe a la denuncia que realizaron los padres en cuanto que se desviaba el objetivo del trabajo.

Acto seguido el Secretario de Nivel Medio José Luís Burgos se refiere específicamente al CIPE. Designaciones de la ESRN. Continuidad del cargo. Contacto y vínculo con los equipos directivos. Caso puntual de Allen.

Expone que es necesario clarificar las designaciones y que se efectúe como cualquier otro cargo docente, porque deben garantizarles sus derechos laborales. Además considerando que el cobro de sus haberes depende de Nación y esto suma inestabilidad.

Es fundamental tener en cuenta la necesidad de relacionarse con todos los actores del proceso educativo considerando que debe reconocer particularidades y potencialidades de la institución educativa y en función de esto construir estrategias para que lxs estudiantes participen en el cotidiano escolar. La actualidad indica que actúan en soledad sin relacionarse con el

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, a signature that appears to be 'Ivona', a signature that appears to be 'Burgos', and a final signature on the right. There are also some horizontal lines and scribbles between the signatures.

colectivo docente. De manera tal que disponen de su propio horario de ingreso y egreso de las instituciones educativas, como así también de la selección de estudiantes que participan Taller de Políticas Estudiantiles, del horario de salida de lxs estudiantes.

La Directora de Nivel Gabriela Lerzo, contesta que no tienen que ser monotributistas y que esta situación ha sido resuelta durante la misma convocatoria. El pago lo realiza el Director del establecimiento. Es un fondo de Nación que va directamente a las escuelas. No debe ser como se plantea un cargo más porque es un cargo transitorio ya que se tiende a la auto-gestión del estudiante en la escuela, en esta etapa se acompaña a la construcción de este rol. Surge porque en esta nueva escuela no tenemos ese saber que se debe construir y nosotros acompañamos con el CIPE esta gestión. Es transitoria su designación. La idea que la "vida dentro de la escuela" o "habitar la escuela" sea propiedad de los estudiantes y no sólo de los docentes. Si ocurriese esta situación se resolverá desde el Ministerio de Educación ya que esta nueva escuela es política educativa de estado. En referencia al contacto con los equipos directivos la Directora de Nivel contesta que se deben contactar con los equipos directivos desde su rol. En referencia al caso puntual de Allen la Secretaria Técnica de la DES contesta que conoce el caso y que se tenía preparado un taller de bullying y que como los estudiantes planteaban otro tema, la CIPE no dio lugar al pedido y renunció al cargo. Esto refuerza el porqué del perfil elegido para el CIPE. En cuanto a cumplir horario es sólo en el caso que lo requiera la tarea. Cumplir horario por cumplir no es la finalidad. Hay que tener en cuenta que esta escuela tiene dos meses de vida pedagógica y necesitamos tiempo en la construcción. Si el relevamiento que tiene la UnTER es que los CIPE no tienen contacto y vínculo con el equipo directivo trabajaremos sobre este aspecto.

El Secretario de Nivel Medio expresa que UnTER no acuerda con la tarea administrativa del directivo por ello no debería ser el responsable de pagar estos salarios, como tampoco avalamos que deban manejar dinero que viene de Nación para administrar y abonar los distintos planes de Nación, su tarea debe orientarse a lo pedagógico. De ser necesario podría pensarse en la figura de un auxiliar administrativo.

La Secretaria General Patricia Cetera pregunta si el CIPE debe realizarse el examen preocupacional.

El Subsecretario de Asuntos Institucionales responde que sí. Como esta escuela genera nuevos puestos laborales se le ha solicitado a la Gremial que nos acompañe en la firma de una resolución de "vacancias" en general habida cuenta que estos nuevos puestos laborales no tienen quien los pueda cubrir. Ante la respuesta negativa de la Gremial expresada en la reunión del

The image shows several handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page. From left to right, there is a large, stylized signature, followed by a smaller signature, then a signature with the word 'Estado' written below it, and finally a signature on the far right. The signatures are written in a cursive, fluid style.

Departamento de Salud en la Escuela, se hará una resolución desde ese Departamento y la Dirección de Personal.

María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Gremial plantea que se debería trabajar este puesto laboral como se implementa la pareja pedagógica, se entiende que el trabajo con grupos, la construcción de lo vincular, la identidad y el empoderamiento, no debe ser una tarea a realizarse en soledad, se requieren como mínimo dos miradas para la intervención y el acompañamiento. Puede tomarse como ejemplo la perspectiva de la psicología social para el trabajo grupal, que implica un proceso de enseñanza aprendizaje orientado hacia la autonomía.

José Luís Burgos, Secretario de Nivel Medio pregunta si se tiene pensado en instancias de capacitación para CIPE.

Directora de Nivel Gabriela Lerzo responde que sí se tienen pensadas instancias de capacitación. Una de ellas se realiza en el encuentro de estudiantes en el mes de septiembre, donde habrá un espacio de trabajo con los CIPE.

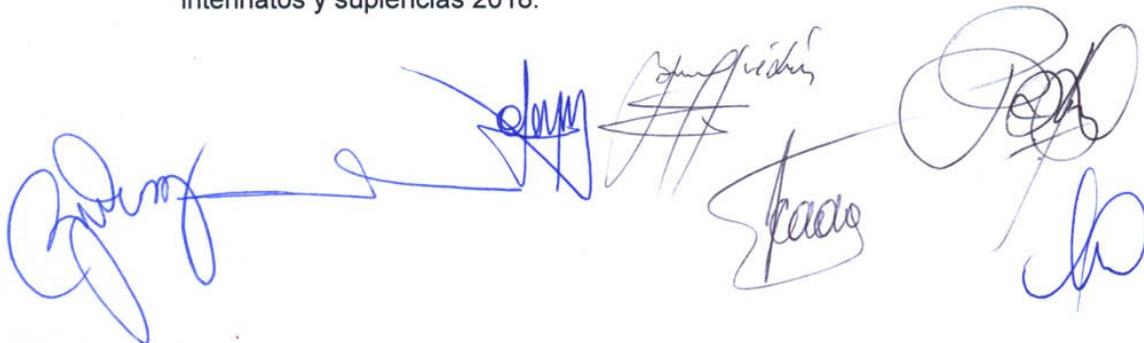
José Luís Burgos, pregunta si hay evaluaciones realizadas por la DES en cuanto a fortalezas y debilidades.

La Secretaria técnica Ivana Volponi responde que sí y que es diversa. La fortaleza es la habilitación y la circulación de la palabra, la posibilidad de encuentro entre los estudiantes y la construcción de los Centros de estudiantes. En cuanto a las debilidades, hay menosprecio sobre el espacio por parte de los adultos, dudas acerca de la tarea que se lleva a cabo y falta de acompañamiento institucional a los CIPE.

José Luís Burgos, pregunta cómo sigue el proceso de las 35 escuelas restantes.

La Directora de Nivel Gabriela Lerzo contesta que el 21 de setiembre para la jornada institucional las escuelas tendrán a su disposición las POF del Consejo Escolar para poder conocer los cargos disponibles en la localidad. Asimismo se hará llegar el Régimen Académico y Diseño Curricular. El Subsecretario Gabriel Belloso acota que el proceso para llegar a la toma de cargos es como se dijo en la última paritaria: octubre y noviembre inscripción en Junta de Clasificación y en noviembre/diciembre las asambleas.

La gremial señala que en la Junta de Clasificación no hay secretarios pedagógicos que puedan llevar a cabo la tarea de la inscripción excepcional y que no se está garantizando la realización y publicación de los listados de interinatos y suplencias 2018.



María Inés Hernández, Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Gremial consulta si el sindicato va a tener participación en la revisión del diseño curricular.

El Subsecretario de Asuntos Institucionales responde que sí estarán habilitados los espacios.

Hernández requiere conocer si se realizará la formación docente para quienes aún no están incluidos en las ESRN, teniendo en cuenta lo sucedido con las escuelas que ingresaron en el presente año.

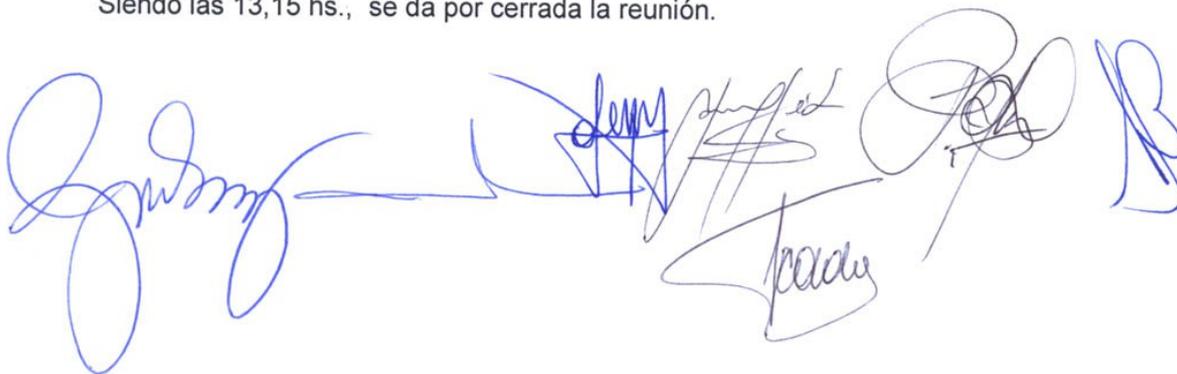
Lerzo informa acerca del Proyecto ESRN que se llevará a cabo a partir de octubre considerando a todos los docentes de las Escuelas Secundarias del Nivel, incorporando las temáticas de interés de la ESRN.

La Secretaria Patricia Cetera considera que debe tomarse en cuenta la definición de las comunidades educativas de las 35 escuelas si quieren o no ingresar en la ESRN, porque es un ejercicio de democracia dentro de las instituciones.

El Subsecretario de Asuntos Institucionales responde que la ESRN es una política de estado que más allá de sus controversias con el gremio debe ser implementada para todos los estudiantes rionegrinos.

La gremial deja constancia que todo lo discutido y analizado en las dos reuniones será puesto a discusión en un Congreso convocado para debatir la situación de la ESRN.

Siendo las 13,15 hs., se da por cerrada la reunión.

A series of handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally from left to right. The signatures are stylized and cursive, with varying lengths and flourishes. The first signature is the largest and most prominent, followed by several smaller ones, and a final, distinct signature on the far right.